



Obispado de Palencia

RAFAEL PALMERO RAMOS, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Palencia.

Considerada la solicitud que nos presenta D^a. Mercedes Sánchez Báscones, en calidad de Presidenta de la **Hermandad Franciscana de la Virgen de la Piedad**, en orden a recabar la oportuna autorización para celebrar una procesión penitencial, en la noche anterior al Domingo de Ramos, en el barrio de María Reina Inmaculada, con el proyecto de que, en años sucesivos, se celebre en otros barrios,

teniendo en cuenta que dicha acción concuerda con los fines propios de la Hermandad y contribuye a promover el espíritu cristiano de la Semana Santa, constándonos que el proyecto ha sido aprobado también por la Hermandad de Cofradías Penitenciales de la ciudad de Palencia,

por la presente, concedemos a la mencionada Hermandad Franciscana de la Virgen de la Piedad, de Palencia, la autorización que solicita, "ad experimentum" por un año.

Posteriormente se revisará el resultado y se procederá en consecuencia para los años siguientes.

Dado en Palencia, a catorce de diciembre de dos mil cuatro.



+ *Rafael, Obispo de Palencia*

Por disposición del Sr. Obispo.



Antonio García